



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS

Será elevado a la Comisión de Seguimiento

## MITECO y Castilla-La Mancha acuerdan un nuevo convenio para ejecutar actuaciones en los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía

- El nuevo convenio debe sustituir al vigente y será elevado para su adopción en la reunión de la Comisión de Seguimiento de los municipios ribereños, que se celebrará el próximo día 24 de septiembre
- En él se definen las condiciones y requisitos para la concesión de una subvención directa de 40 millones de euros en favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la finalidad de ejecutar actuaciones en estos municipios
- Las actuaciones están ligadas al agua y a los valores endógenos del territorio
- Estas actuaciones fueron propuestas por los propios Ayuntamientos de la zona y valoradas por la Comisión técnica de seguimiento el pasado 15 de septiembre

**18 de septiembre de 2020-** La Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha han acordado elevar a la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado con la Asociación de Municipios Ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía, que se celebrará el próximo día 24 de septiembre, un nuevo convenio que sustituya al actualmente vigente y que recoge las propuestas de proyectos presentados por los propios Ayuntamientos.

Este nuevo convenio tiene por objeto definir las condiciones y requisitos para la concesión de una subvención directa en favor de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de ejecutar actuaciones en los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía para la mejora de los servicios relacionados con el agua y el reto demográfico que deben prestar esos municipios. La cuantía total de la



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

subvención prevista asciende a 40 millones de euros y será la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha la encargada de su ejecución.

El tipo de actuaciones que incluye el convenio se concretó en la reunión de la Comisión Técnica de seguimiento del convenio actualmente vigente, que tuvo lugar el día 15 de este mes. El pasado mes de marzo se había acordado con los propios Ayuntamientos de la zona que serían ellos los que revisarán y redactarán los proyectos de las inversiones que ellos mismos consideren más necesarias.

Las actuaciones están ligadas al agua y a los valores endógenos del territorio dentro de las competencias del MITECO. Entre otras, proyectos relacionados con el abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración en pequeñas poblaciones y mejoras del cauce. Además, y por primera vez, serán subvencionables todas aquellas actuaciones en respuesta al reto demográfico de los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía para acompañar el necesario y justo progreso de la zona.

La aplicación de los fondos recibidos se hará a partir de la fecha de la transferencia de la subvención y se da un plazo máximo de 4 años para la ejecución.

CORREO ELECTRONICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95